

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por turno

Convocatoria: 2024/P/LF/CO/10

Resolución UCA/REC253GER/2024 de 29 de octubre de 2024 por la que se convoca proceso selectivo cubrir plaza de TGM apoyo D/I de la Universidad de Cádiz

Concurso-oposición

<u>Turno presentación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Nº plazas</u>
PI	Promoción Interna	2

Aspirantes excluidos

<u>N.I.F. Aleatorio:</u>	<u>Nombre</u>	<u>Causa de exclusión</u>
--------------------------	---------------	---------------------------

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de admisión y exclusión de aspirantes.

En Cadiz, a fecha de firma

EL RECTOR, por delegación de firma,  
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)  
LA GERENTE,

MARIVI MARTINEZ SANCHO

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V2HLYZT5PXCXYCMGVAT7G5Y	Fecha	22/01/2025 21:22:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V2HLYZT5PXCXYCMGVAT7G5Y">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V2HLYZT5PXCXYCMGVAT7G5Y</a>	Página	1/1

